PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
[CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7486707 DE 2025]

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7486707 de 2025
OBJETO	Prestar temporalmente servicios personales para impartir formación Profesional Complementaria en las redes de conocimiento en el programa de atención a población víctimas y grupos étnicos en Urabá, modalidad presencial en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	13/02/2025
FECHA DE INICIO	17/02/2025
PLAZO INICIAL	10 meses y 2 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	LUZ HELENA PEREZ MANTILLA
CC o NIT	50848823
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	APARTADO
VALOR INICIAL	$35.914.307
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para los contratos la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($35.914.307). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (1) pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($1.659.407), b) nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL

	OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($3.555.872) cada uno, c) un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.252.052).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5725
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	29125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$35.914.307
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	$33.662.255
VALOR TOTAL EJECUTADO	$35.914.307
SUPERVISOR	OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA
Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico y desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la necesidad del servicio y la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD.

garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras.		Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación,	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor.

diligenciamiento formato plan concertado, acta de apertura y acta de cierre de la formación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.		LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Emitir e informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices y Coordinación Académica el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, así como diligenciar el formato de novedades y elaborar el acta.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Reportar en el sistema Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor.

aprendices a la ruta, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Efectuar todas las actividades de apoyo concernientes en la etapa precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación designados por el supervisor u ordenador del gasto.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor.

		LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Centro de Formación Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, acorde a la especialidad técnica.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD.

ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO. 15) Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.		Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025
Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato que tengan relación con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.	SI	EJECUTADO SIN NOVEDAD. Los productos y evidencias se encuentran alojados en los respectivos informes mensuales de ejecución contractual en el SECOP II y en el portafolio de evidencias del instructor. LUZ HELENA PEREZ MANTILLA - 2025

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S. A		
NRO. DE PÓLIZA	595 47 994000003101		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/02/2025	19/04/2026	$ 3,591,430

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Mediante la presente como supervisor del contrato, certifico cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas por el contratista sin ninguna observación, ni se generaron multas o incumplimientos contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el OSMAN JOSUE PEREA CASTRO EL DIA 17/02/2025, LUZ ELENA PATIÑO OROZCO EL DIA 10/05/2025, OSMAN JOSUE PEREA CASTRO EL DIA 3/06/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

No aplica.

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$35.914.307
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$35.914.307
Valor ejecutado	$35.914.307
Valor pagado	$33.662.255
Valor por pagar	$2.252.052
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma el día 19 de diciembre de 2025.

OSMAN JOSUE PEREA CASTRO
Supervisor del contrato

Elaboró: Osman Josue Perea Castro – Coordinador académico programas especiales